



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

NOMBRE DEL PROYECTO

PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

COMITÉ

GRUPO COORDINADOR

BEATRIZ ELENA AGUDELO DURANGO
ALEJANDRO OLIVEROS AGUDELO

GRUPO DE APOYO

OLGA OFELIA AGUDELO (Enfermera Profesional U de A)
LINA MARCELA MÚNERA GIRALDO (Auxiliar de Enfermería)

GRUPO DE TRABAJO EN PRIMEROS AUXILIOS, EVACUACIÓN Y MANEJO
DE INCENDIOS

ISABELA DELGADO HERRERA Grado 5to
MIGUEL ANGEL NOVA GAVIRIA Grado 4to
MARIA JOSÉ GARCÍA ESPINAL Grado 3ro.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

JUSTIFICACIÓN

La legislación colombiana vigente y las condiciones ambientales y sociales actuales, determinan la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se pueden presentar en una Institución Educativa.

En nuestra Institución se privilegia el cuidado y la preservación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, por tanto, este proyecto tiene su razón de ser en la búsqueda y comprensión de acciones y responsabilidades aplicables en la mitigación y el control de las emergencias.

Dada la posibilidad latente de fenómenos naturales y antrópicos, el desconocimiento de prácticas adecuadas con el ambiente y el entorno, y la importancia del autocuidado y la preservación, dentro de este proyecto, se elabora el Plan de Emergencias, en el cual se estipulan aspectos para la seguridad de todas las personas que hacen parte de la comunidad educativa como: descripción de las características del entorno y de la institución, conformación de comités, grupos de trabajo, análisis de riesgos, rutas de evacuación, simulaciones y simulacros, puntos de encuentro, sistemas de alarma y primeros auxilios.

Además, se hace necesaria la conformación del CEPAD Comité Educativo de Prevención y Atención de desastres, que entre sus líneas de trabajo brinde la capacitación, formación e información en estrategias y alternativas de prevención y reacción, que apunten a disminuir o mitigar los efectos de las amenazas y desastres naturales.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar el Plan de prevención y atención de emergencias y desastres en el Centro Educativo Momo que incluya a toda la comunidad educativa para garantizar las condiciones necesarias de prevención y atención frente a cualquier eventualidad natural o antrópica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la institución educativa.
- Diseñar las rutas de evacuación y establecer varios puntos de encuentro.
- Señalizar cada uno de los sectores y rutas de evacuación en la institución educativa.
- Conformar las brigadas de evacuación, primeros auxilios y seguridad.
- Repartir funciones a cada uno de los docentes de la institución.
- Realizar capacitaciones periódicas sobre primeros auxilios.
- Difundir información sobre los sistemas de alerta y de comunicación.
- Realizar simulaciones y simulacros sobre diferentes factores de riesgos.

MARCO CONCEPTUAL



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

En ocasiones, los seres humanos sólo tomamos medidas preventivas cuando se ha generado una situación de riesgo, una catástrofe, un accidente o una emergencia. Es necesario el cambio de actitud frente al autocuidado, la protección del medio ambiente y la concientización y actitud de prevención, es necesario que, desde el aula de clase, los estudiantes tengan las bases y formación requerida, para saber cómo prevenir y cómo actuar, antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Son muchos los desastres naturales que no se pueden predecir, sin embargo, se puede mitigar su impacto, y es justamente con éste proyecto y la preparación oportuna que se puede disminuir la vulnerabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Conceptos básicos del plan de emergencias:

- **AMENAZA:** un fenómeno o proceso natural o causado por el ser humano que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus cosas y su ambiente, cuando no son precavidos. Por ejemplo, si vives cerca de un volcán, las erupciones son una amenaza, aunque no ocurran durante muchos años.

Clasificación de las Amenazas:

- **EVENTO POSIBLE:** Fenómeno o evento que nunca ha sucedido o es factible su ocurrencia, del que no existen razones históricas y científicas para decir que no sucederá. Se caracteriza con el color verde
- **EVENTO PROBABLE:** Evento ya ocurrido en un lugar o en condiciones similares. Hay argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá. Se caracteriza con el color amarillo
- **EVENTO INMINENTE:** Hay alta probabilidad de ocurrencia, hay antecedentes de sucesos anteriores y condiciones que ocasionaron el evento y no han sido intervenidas. Se caracteriza con el color rojo.
- **RIESGO:** La probabilidad de que una amenaza (terremoto, huracán, etc.) se convierta en un desastre, con graves consecuencias económicas, sociales y ambientales. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con la intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Esta relación puede ser interpretada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo (personas, Recursos, Sistemas y Procesos), luego a cada cuadrante se le asigna un color según sea la probabilidad de la amenaza: POSIBLE (verde), PROBABLE (amarillo) e INMINENTE (rojo); y ALTA (rojo), MEDIA (amarillo) o BAJA (verde) para la VULNERABILIDAD.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

- **VULNERABILIDAD:** Es la incapacidad de resistencia de las personas y comunidades cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre.

- **ELEMENTOS BAJO RIESGO: PERSONAS**
Organización: Nivel de organización para atender una emergencia (funcionalidad del CEPAD) y grado de participación de la comunidad educativa.
Capacitación: La comunidad educativa está capacitada para prevenir y atender una emergencia (autoprotección, primeros auxilios, manejo de extintores, planes de evacuación, etc.)
Dotación: Equipos para atender una emergencia (equipos de bioseguridad, camilla, extintor, botiquín, cuerdas, hidrantes, linternas, sistemas de notificación, alerta, alarma, etc.)

- **ELEMENTOS BAJO RIESGO: RECURSOS**
Materiales: Los materiales con los que están hechas las edificaciones son adecuados (sismo resistente, poco inflamables, ajustados, etc.)
Edificación: La edificación cuenta con sistemas de protección que brinden seguridad a las personas que la habitan (rutas de evacuación sin barreras, señalizadas, con salidas apropiadas a la cantidad de personas a evacuar, distancias para acceder a la salida no muy extensas, etc.)
Equipos: Alarmas, sistemas de alerta, sensores automáticos, regaderas automáticas, sistemas de monitoreo, contratos para mantenimiento de dichos quipos.

- **ELEMENTOS BAJO RIESGO: SISTEMAS Y PROCESOS**
Servicios públicos: Cómo se verían afectadas la energía, el agua, el gas, las tele y radio comunicaciones, los sistemas de producción de presentarse una emergencia en el establecimiento.
Recuperación: Existen seguros que cubran personas, bienes y servicios. Con qué se cuenta para retomar la normalidad después de la eventualidad.
Sistemas alternos: De acuerdo al grado de afectación: posibilidad de continuar operando en otra sede, existencia de fuentes alternas de abastecimiento de energía o agua.

- **DESARROLLO SOSTENIBLE:** Una forma de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro a las generaciones futuras. Es decir que la naturaleza no se convierta en una amenaza para los seres humanos, ni estos se conviertan en una amenaza para la naturaleza.

- **DESASTRE:** Un desastre es el resultado del impacto de una amenaza en la comunidad. Los efectos de un desastre dependen del grado de vulnerabilidad de una comunidad a determinada amenaza, o de su capacidad de resistencia.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

- **GESTIÓN DEL RIESGO:** Capacidad que desarrolla una comunidad para manejar debidamente su relación con las amenazas de manera que los riesgos no necesariamente se conviertan en desastres.
- **MAPA DE RIESGO:** El mapa de riesgos es un dibujo o maqueta que indica los elementos importantes de la comunidad, tales como las escuelas, hospitales, municipalidad y otros edificios importantes, así como zonas de cultivos y los parques. También muestra zonas o elementos potencialmente peligrosos tales como ríos y otras fuentes potenciales de inundación, zonas de deslizamientos, la presencia de los volcanes peligrosos etc. Además, el mapa indica en qué medida (un poco, mucho, totalmente destruidos) podría verse afectados los elementos expuestos a estas amenazas.
- **MITIGACIÓN:** Medidas para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas.
- **PREVENCIÓN DE DESASTRES:** Aplicación de medidas para evitar que un evento se convierta en un desastre.

Tomado de: Cartilla: "Aprendamos a Prevenir los Desastres" y el juego "Riesgolandia COMFENALCO ANTIOQUIA. Programa de preparación para emergencias y desastres

NORMATIVA APLICABLE



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

DECRETO NÚMERO 1072 DE 2015 (26 MAY 2015) VERSIÓN ACTUALIZADA A 15 DE ABRIL DE 2016: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”

DECRETO NÚMERO 438 DE 1999 (JUNIO 9): “Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la conformación de Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones”.

DECRETO 1743 DE 1994 (agosto 3) Diario Oficial No 41.476, del 5 de agosto de 1994 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL: “Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.”

Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental en Colombia

RESOLUCION 7550 DE 1994 (Octubre 6): "Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres".

Ley 46 de noviembre de 1988 y se reglamenta en su organización y funcionamiento mediante el Decreto Ley 919 de mayo del 1989, artículo 60, los cuales reglamentan que: “Todos los colombianos, entidades públicas y privadas, organizaciones humanitarias no gubernamentales entre otras debemos aportar el propósito de evitar o reducir los efectos de los desastres en el sector escolar y en general en todos los sectores comunitarios vulnerables”.

•Ley 115 de 1994

La Ley General de Educación o Ley 115 del 6 de octubre de 1994 y la Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional señalan como uno de los fines de la educación la formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

•La Directiva Ministerial No. 13 de 1992

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992 establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”, para lo cual aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación, a través de los currículos, el fomento de la conciencia ambiental, la formulación y desarrollo de planes de Prevención de emergencias, y la



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

coordinación interinstitucional dirigida a la gestión del riesgo.

• **Decreto 1743/1994**

Ministerios del Medio Ambiente y Educación: Instituyen el Proyecto de Educación Ambiental - PRAE para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. Establece como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. De igual forma, establece que de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, en sus distintos niveles de escolaridad deben incluir dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares, en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos

• **Decreto 1860 de 1994**

El Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994, en su *artículo 14*, definitorio del proyecto educativo institucional -PEI-, plantea que:

“Todo establecimiento Educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones Sociales, económicas y culturales de su medio”. Luego, en los PEI se debe prever la posibilidad de diseñar e implementar los Proyectos Pedagógicos, mismos que en el *artículo 36* se definen como una actividad del plan de estudios que de manera planificada ejercita el educando en la solución de problemas que tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

• **La Resolución 7550 de 1994**

La Resolución 7550 de 1994, *“Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema educativo nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”:*

Artículo 1°. *“Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”*

Artículo 2°. *“Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia”*

Artículo 3°. *“Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares”*

Artículo 4°. *“Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención”*



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

Artículo 5°. “Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia”

Artículo 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles”

Artículo 7°. “Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre”

TRANSVERSALIZACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE ÁREA
 (Articulación con las áreas definidas por la institución)

GRADO	ÁMBITO CONCEPTUAL	INDICADORES DE DESEMPEÑO (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)
1º	La energía de la naturaleza	Comprensión de la naturaleza en permanente cambio y transformación y reconocimiento de sus diferentes manifestaciones como los fenómenos naturales.
2º	Los fenómenos naturales como posibles amenazas	Comprensión de los fenómenos naturales como riesgo potencial para el ser humano y las acciones preventivas para mitigarlos.
3º	Calentamiento global y su prevención	Comprensión de las acciones que mitigan el calentamiento global en la casa y en el colegio.
4º	Movimientos en masa. Comportamiento de las placas tectónicas	Comprensión de la dinámica terrestre y sus manifestaciones.
5º	Identificación y prevención de acciones humanas que representan un peligro o amenaza para el ambiente y para la comunidad.	Identificación de los riesgos de la contaminación de origen antrópica y reconocimiento de las acciones preventivas de los mismos.

PROCEDIMIENTO DE PROYECTOS



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

CICLO PHVA





CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE
Elaboración del plan de emergencias del año lectivo	Primera semana de febrero	Grupo Coordinador
Simulacro de evacuación ante un sismo	Primera semana de abril	Grupo de apoyo
Video de plan escolar para gestión del riesgo VER https://www.youtube.com/watch?v=IOv2bPYOjBw	Última semana de mayo	Beatriz Elena Agudelo Durango
Sensibilización a los estudiantes. “¿Qué hacer en caso de un terremoto e incendio?”	Segundo periodo Junio y Julio	Beatriz Elena Agudelo Durango.
Asesoría para la implementación del Plan Educativo para la Gestión del Riesgo de Desastres	Segundo periodo Julio	Beatriz Elena Agudelo Durango. Encargados: Olga Ofelia Agudelo Durango. Líder de Proyecto Gestión del Riesgo de Desastres
Realizar carteles de socialización del comité educativo de prevención y atención de desastres	Segundo periodo Julio	Estella Beltrán Jaramillo. Sandra Milena Castrillón García.
Reunión: asistencia técnica en planes escolares de gestión del riesgo	Segundo periodo agosto	Directivas y docentes. Dictado por Serbiotecnicos
Simulacro en el día internacional de prevención y reducción de los desastres naturales	Tercera semana de Octubre	Estella Beltrán Jaramillo. Jornada de la tarde.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

METAS

Dejar evidencias significativas del proyecto a través de medios escritos y magnéticos que aseguren la ejecución y continuidad del mismo para un periodo aproximado de tres años 2017-2020.

Tener un impacto positivo en la comunidad educativa en relación con la prevención y la atención de desastres.

INDICADORES DE CALIDAD

La mayoría de las personas de la comunidad educativa tendrán un mínimo de conocimiento frente a la adecuada reacción en diferentes eventos amenazantes tales como incendios y temblores, demostrando un adecuado desplazamiento y comportamiento durante las simulaciones y los simulacros.

RECURSOS

- 1 Extintor multipropósito
- Camilla móvil
- Inmovilizador cervical
- Inmovilizador de extremidades
- Pitos
- Botiquín fijo
- Botiquín móvil
- Distintivo de Brigadista (Chaleco)
- Señalización de ruta de evacuación
- Líneas de Emergencias



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

POBLACIÓN

El proyecto impacta directamente sobre la comunidad educativa; en los estudiantes de preescolar, básica primaria, docentes, directivos y demás personas que permanecen en la institución

Nº total de alumnos:	162
Alumnos en la mañana	78
Alumnos en la tarde	84
Personal administrativo	2
Docentes	5

Ubicación:

El Centro Educativo Momo, se encuentra ubicada en la zona nor-occidental, comuna 5, núcleo educativo 920, del barrio Alfonso López, la estratificación de esta zona es 3; se caracteriza por ser una institución que alberga alumnos de estratos 1, 2 y 3 de los barrios aledaños como son Francisco Antonio Zea, Castilla, Córdoba, entre otros.

METODOLOGÍA

La metodología del proyecto se encuentra estrechamente relacionada con la normatividad en relación a las pautas que se deben seguir para la conformación del comité de emergencias y la puesta en marcha de las actividades y acciones que le competen.

En uno de los artículos del **DECRETO NÚMERO 438 DE 1999**, “Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la conformación de Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones”, se ordena como actividades a desarrollar por el Comité Educativo de Prevención de Desastres, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres que se insertará al Proyecto Educativo Institucional acorde con la Directiva Ministerial N° 13. El proyecto debe contener:



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

a. Conformación del Comité al interior del establecimiento, subdividido en grupos de trabajo, así:

1. Grupo Coordinador: Conformado por directivas, representación de docentes y empleados.

BEATRIZ ELENA AGUDELO DURANGO (Rectora)
ALEJANDRO OLIVEROS AGUDELO (Coordinador)

2. Grupo de Apoyo: Conformado por miembros de la comunidad educativa.

OLGA OFELIA AGUDELO (Enfermera Profesional U de A)
LINA MARCELA MÚNERA GIRALDO (Auxiliar de Enfermería)

3. Grupos de trabajo en primeros auxilios, evacuación y manejo de incendios y sismo: conformado por alumnos representantes de los diferentes grados educativos y docentes.

ISABELA DELGADO HERRERA Grado 5to
MIGUEL ANGEL NOVA GAVIRIA Grado 4to
MARIA JOSÉ GARCÍA ESPINAL Grado 3ro.
CAROLINA MUÑOZ AGUDELO Docente
SANDRA MILENA CASTRILLÓN GARCÍA Docente

b. Análisis de riesgos del establecimiento educativo.

c. Elaboración de un plan de emergencia.

Realización de dos simulacros al año como mínimo, ante una amenaza determinada. (Incendio, Terremoto, entre otros)



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

ANÁLISIS DE RIESGOS

Conocimientos del riesgo, caracterización de factores condicionantes, enfoque diferencias:

	AMENAZA	CARACTERÍSTICAS DE LA AMENAZA	FACTORES DE LA VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA AMENAZA SOBRE LA VULNERABILIDAD	CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CENTRO EDUCATIVO
NATURAL	NINGUNA				
	Venteros ambulantes	Ofrecen artículos a los estudiantes que pueden afectar su salud sin ninguna precaución en la calle	Crear malos hábitos en los estudiantes	Daños en su cuerpo (piercing) o calcomanías dañinas para su piel. Artículos bélicos y comida de mala calidad	Conciliación con los vendedores y responsabilizar al estudiante del cumplimiento de las normas
	Grupos al margen de la ley	Existen grupos al margen de la ley que pueden incentivar la promoción de actividades, tráfico y comercio sexual alrededor del Centro Educativo	Crea en los estudiantes expectativas frente a la deshonestidad y la corrupción y efectos antisociales	Ambientes hostiles y una interacción mal sana. Propicia problemas de disciplina de convivencia en la escuela	Trabajo de ética y valores constantes y promulgación del Manual de Convivencia. Utilización de rutas y su activación adecuada.
	Violencia intrafamiliar y social	Se detectan variados tipos de abusos contra los menores: Sexual sicológico, físico entre otros.	Abusos constantes, depresiones, soledad y disociación.	Desmotivación por parte de los estudiantes, comportamientos inadecuados y acciones inoportunas.	Acompañamiento sicológico, escuela de padres y asesoría y acompañamiento por parte de los profesores y rectora.
	Vía a la salida	Existe riesgo de accidentalidad a los integrantes de la comunidad educativa al haber vías de gran flujo vehicular.	Falta de señalización	Accidentes ocurridos en los sectores utilizados para llegar al Centro Educativo.	Cartas enviadas a la secretaría de Tránsito y Transporte. Desarrollo de actividades en el –PP. Prevención Vial-
SOCIAL	Estampida Humana	Concentración de personal de la comunidad Educativa a la entrada y salida	Generando riesgo de accidentalidad.	Cantidad excesiva de estudiantes en un determinado espacio no permitiendo la libre	Generar actividades de concientización a través del –PP. Prevención Vial-
TÉCNICO					



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

circulación

Análisis de riesgo de la garantía del derecho a la educación y calificación del riesgo

La ocurrencia de los desastres como la existencia de las condiciones de riesgo, no solo están determinadas por la amenaza, sino fundamentalmente por la existencia de condiciones de vulnerabilidad que sufre la población. Es Necesario identificar, analizar y entender estas condiciones con el fin de eliminar y disminuir la probabilidad de que ocurra un desastre.

AMENAZA X VULNERABILIDAD / CAPACIDAD = RIESGO

NATURAL: Vendavales, Terremotos, Tormentas Eléctricas

SOCIAL: Enfrentamiento entre bandas criminales, riñas callejeras

TECNICOS: Incendios



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

NECESIDADES PRIORITARIAS

- Detectores de humo
- 1 Extintor multipropósito
- Capacitaciones por personal especializado

CITERIOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación será un proceso permanente que permita detectar logros y/o dificultades, verificar si las acciones y estrategias se desarrollan de acuerdo con el proyecto y los objetivos propuestos

PLAN DE MEJORAMIENTO

Replantear los objetivos y las actividades propuestas en caso que el proyecto no obtenga los resultados esperados.

EVIDENCIAS





CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-





CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

PLAN DE EMERGENCIA CENTRO EDUCATIVO MOMO

CONTENIDO

1. Premisas

- 1.1 Consideraciones generales
- 1.2 Estructura del Plan

2. Documento base

- 2.1 Consideraciones generales
- 2.2 Carácter de la experiencia
- 2.3 Cómo elaborar un plan de evacuación
- 2.4 Ejecución del simulacro de emergencia
- 2.5 Inicio del ejercicio
- 2.6 Instrucciones orientativas para los alumnos

3. Protocolo de emergencia

- 3.0 Consideraciones generales
- 3.1 Modelo 1 - Valoración del simulacro de evacuación
- 3.2 Modelo 2 - Aviso a los servicios de emergencia
- 3.3 Listado de teléfonos de los servicios de emergencia
- 3.4 Listado de teléfonos de los servicios de suministros y técnicos
- 3.5 Protocolo de actuación en caso de emergencia real
 - 3.5.1 Evacuación
 - 3.5.2 Confinamiento
- 3.6 Responsables y coordinadores
 - 3.6.1 Responsables en caso de emergencia real
 - 3.6.2 Responsables en caso de simulacro
- 3.7 Fichas didácticas para explicar cómo hay que actuar
- 3.8 Ficha de mantenimiento de las instalaciones



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

1. PREMISAS

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

El nivel de seguridad de un país depende, en gran medida, de su nivel de vida, de su nivel cultural y es proporcional a la propia exigencia de la sociedad.

Las sociedades más avanzadas generan permanentemente unas demandas en materia de seguridad a las instituciones públicas, que afectan a todos los ámbitos de la vida cotidiana (accidentes laborales, de tráfico, emergencias industriales, químicas, etc.). Cuando esta demanda vuelve a la sociedad, materializada reglamentariamente y técnica, desde alguna institución pública o privada, no existen dificultades de asimilación o de aceptación por parte de ningún sector de la sociedad, ya que se entiende como una necesidad. Esta evolución significa un progreso constante en materia de seguridad y, en definitiva, de calidad de vida.

La imposición de normas y reglamentos de seguridad (por otra parte, siempre necesarios) por la vía coactiva, no siempre tendrá la eficacia deseada, si no existe una adecuada mentalización de los ciudadanos, que las tienen que gozar, sobre su utilidad y necesidad.

La realización de planes de evacuación y de emergencia y los simulacros se sitúan en primer término por lo que respecta a la formación en la autoprotección y a la mejora de las condiciones de seguridad en todos los centros de trabajo. Ayuda a su vez, especialmente a los centros escolares, a adquirir un comportamiento correcto ante situaciones de emergencia dentro y fuera de la escuela. Se trata, pues, de un camino paralelo al desarrollo de la persona.

La creación de mecanismos individuales de protección ante el riesgo de accidente deben seguir un camino paralelo al desarrollo de la persona y, por lo tanto, deben estar muy presentes en el ámbito escolar.

Conseguir que las capacidades internas de protección se conviertan en un hábito es una de las mejores maneras de evitar, tanto en el presente como en el futuro, accidentes como consecuencia de actitudes imprudentes o bien riesgos innecesarios.

Una de las actividades más interesantes en el ámbito de la actuación en caso de emergencia consiste en la realización de ejercicios de evacuación en los propios centros escolares.

En nuestros casos, tomando conciencia del factor educativo y preventivo que debe tener un plan de estas características, se ha elaborado el presente **Plan de Emergencia y Evacuación del Centro Educativo Momo (P.E.E.C.M)** que contempla la realización de dos simulacros de emergencia anual en el Centro Educativo.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

Hay que tener presente que el P.E.E.C.M es un documento vivo, ya que debe recoger los cambios físicos o los factores que puedan afectar a su correcta ejecución. Por lo tanto, cada vez que se realice un simulacro de evacuación, se llevará a cabo una evaluación del mismo y se tomarán las medidas correctoras que se consideren oportunas. Todas las modificaciones quedarán recogidas en el presente documento.

1.2 ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan consta de dos partes:

Documento base, que recoge la estructura general del P.E.E.C.M a nivel teórico. En nuestro caso, en este documento, sólo recogeremos la eventualidad de una evacuación total del centro. La posibilidad de un confinamiento quedará brevemente explicada en el Protocolo de Emergencia.

Protocolo de Emergencia, que recoge las características técnicas de los edificios, cómo avisar a los servicios de emergencia, fichas de análisis del simulacro, etc.

2. DOCUMENTO BASE

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Se considera **situación de emergencia** la que podría estar motivada por **un incendio, el anuncio de una bomba, una fuga de gas en el sector, sismo y/o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del Centro Educativo o el confinamiento de las personas que en ese momento haya.**

Hablar, pues, de emergencia, no es hablar solamente de incendio o sismo. Debemos prever otras eventualidades para que nuestro P.E.E.C.M cubra el máximo de casos posibles. Así pues, podemos hacer dos grandes grupos según el tipo de reacción que deberíamos tener:

EVACUACIÓN: Se deberá evacuar totalmente el establecimiento en el menor tiempo posible (incendios, terremotos, anuncio de bomba, explosiones, deterioro grave y repentino de la estructura del centro, hundimiento, fugas de gases tóxicos en el interior y exterior del Centro Educativo, etc.)



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

CONFINAMIENTO: Habrá que permanecer en el edificio hasta que los cuerpos de seguridad, emergencia o protección civil no digan lo contrario (fugas tóxicas en lugares o centrales cercanas al centro, inundaciones, incendios, tormentas eléctricas, etc.)

Por lo tanto, llevar a cabo la práctica de un simulacro de emergencia no tiene por objetivo la realización formal de un ejercicio en un tiempo determinado, sino la **creación de unos hábitos de comportamiento en la autoprotección**, teniendo en cuenta los condicionamientos físicos y ambientales de cada lugar.

2.2 CARÁCTER DE LA EXPERIENCIA (SÓLO EVACUACIÓN)

A efectos orientativos, en el supuesto de que sea necesaria **la evacuación del Centro Educativo**, se pueden considerar tiempos máximos, en el caso de nuestro centro educativo se contempla lo siguiente:

- **Evacuación de todo el personal jornada de la mañana: 6 minutos**
- **Evacuación de todo el personal jornada de la tarde: 10 minutos**

En conjunto, se estima que la duración total de una práctica de evacuación, es decir, la interrupción de las actividades escolares, no debería ser superior a 30 minutos en ambas jornadas.

Si bien las hipótesis que se consideren para este ejercicio de evacuación no coinciden exactamente con las condiciones de un caso real de fuego, de explosión, de catástrofe, etc., que serían las que determinarían cada una de las estrategias de evacuación que habría que adoptar, con esta experiencia lo que **se pretende conseguir es detectar las insuficiencias principales del Centro Educativo y, a la vez, definir las medidas correctivas particulares para efectos de evacuación.**

El simulacro deberá realizarse en la situación de **máxima ocupación del Centro Educativo** en la actividad escolar, así como con la disposición normal del mobiliario, pero **sin que los alumnos hayan sido alertados previamente sobre el día y la hora del ejercicio; los profesores** – que recibirán con anterioridad las instrucciones oportunas a efectos de planificación del ejercicio práctico – **tampoco deberán ser conocedores ni del día ni de la hora;** estos extremos estarán determinados exclusivamente por el director del centro, según su criterio y responsabilidad.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

Se prevé que este ejercicio se ejecute **sin** contar con la **colaboración exterior (Cruz Roja, bomberos, Protección Civil, etc.)** ya que se trata de un simple ejercicio escolar sin causa real de emergencia. Por otro lado, una evacuación por motivos reales también suele iniciarse sin auxilios exteriores, de manera que se cuenta únicamente con los propios recursos.

Como consecuencia de los puntos anteriores, se deberán **sacar conclusiones oportunas** que sirvan para corregir las posibles deficiencias o inadecuaciones del propio edificio. Sobre estas deficiencias habrá que informar a los alumnos periódicamente.

2.2 CÓMO ELABORAR UN PLAN DE EVACUACIÓN

Por parte de la dirección del centro educativo, El grupo coordinador asume la **responsabilidad total del simulacro y coordina todas las operaciones**. También se designará un coordinador suplente que será un docente de la institución.

El grupo de trabajo se responsabilizará de las acciones que se efectúen en el interior del Centro Educativo, de controlar el tiempo de evacuación total y número de alumnos desalojados.

Con la suficiente antelación al día del simulacro, **todos los profesores se reunirán con el grupo coordinador para elaborar el plan a seguir**, de acuerdo con las características arquitectónicas del lugar y prever todas las incidencias de la operación, planificar la salida, determinar los puntos críticos de la estructura, las zonas exteriores de concentración de los alumnos y las salidas que se tengan que utilizar y cual se considera bloqueada a efectos de este ejercicio.

En caso de que los alumnos a evacuar tengan que salir del recinto escolar y ocupen zonas ajenas al centro, **se tomarán las precauciones oportunas en referencia al tráfico**. En este supuesto, si salen al exterior, se deben advertir a las autoridades o particulares que correspondiese.

También **se designará una persona para la salida y otra situada en el exterior del Centro Educativo**, con la finalidad de controlar el tiempo total de la evacuación.

El grupo de trabajo se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos, de acuerdo con las instrucciones recibidas dadas por el grupo coordinador.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

Por su parte el **Grupo de trabajo**, **organizará las estrategias de cada grupo** designando a los alumnos más responsables a realizar funciones concretas como cerrar ventanas, controlar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con esto, se pretende dar una mayor participación a los alumnos en estos ejercicios.

Cuando hayan desalojado a todos los alumnos, **el grupo coordinador comprobará que las aulas y los demás recintos queden vacíos**, dejarán las puertas y las ventanas cerradas y comprobarán que ningún alumno se quede en el servicio o en otras dependencias habitualmente vacías.

Se designarán una o varias personas del grupo de apoyo para que se hagan responsables de desconectar, después de dar las señales de alarma, las instalaciones generales del Centro Educativo en el orden que sigue:

- Electricidad
- Agua (sólo si los suministros a los hidrantes son independientes de la red general). En nuestro caso, no existen hidrantes.

En caso de haberlas, se designará **una persona encargada del grupo de apoyo de la evacuación de personas con movilidad reducida o con dificultades motrices o personas en shock o pánico (si las hay)**.

2.3 EJECUCIÓN DEL SIMULACRO DE EMERGENCIA : CUANDO Y CÓMO HACERLO

Antes de día del simulacro, la dirección del centro educativo informará a los padres de los alumnos del ejercicio que se realizará, con la finalidad de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin decirles el día y la hora de su ejecución.

Igualmente, **y con unos días de antelación** a la realización del simulacro, **se informará a los alumnos de todos los detalles y objetivos de este ejercicio**, explicando las instrucciones que deberán seguir.

Tal y como se ha dicho, **es muy importante**, para el buen resultado de este ejercicio, **mantener el secreto del momento exacto del simulacro**, que estará determinado por el director del centro y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con el centro (profesores, alumnos, padres, personal auxiliar) con el fin de que el factor sorpresa haga la emergencia más real.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

2.4 INICIO DEL EJERCICIO

Al comenzar el ejercicio **se emitirá una señal de alarma** (sirena). Para la evacuación ordenada por aulas y se seguirán los criterios siguientes:

- a) A la señal de emergencia, **desalojarán el sitio en primer lugar los ocupantes de las aulas más cercanas a la salida** en caso de haber alguien.
- b) Simultáneamente, **los de las aulas ubicadas más al interior del centro educativo se movilizarán de manera ordenada** hasta el punto donde está la primer aula sin salir hasta que los ocupantes de esta no hayan desalojado en su totalidad.
- c) **El desalojo** del centro educativo **se realizará por grupos**, saliendo **en primer lugar las aulas más cercanas a la salida**, en secuencia ordenada y **sin mezclarse los grupos**.
- d) En el Centro Educativo existen dos Salidas, pero por la estructura y subdivisión al interior del establecimiento, **ambas deben ser habilitadas para los casos de evacuaciones de emergencia** toda vez que de no hacerlo se generaría estancamiento del personal justo en el interior del Centro Educativo.

No se abrirán ventanas, ya que en la hipótesis de un incendio, el corriente de aire puede favorecer su propagación.

Una vez **desalojado todo el centro educativo**, el profesor responsable de cada grupo **comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo**.

Acabado el simulacro, **el equipo coordinador inspeccionará todo el centro**, con la finalidad de detectar las posibles anomalías o desperfectos que se hayan producido.

Se considera **muy recomendable** efectuar, después del simulacro, una **reunión con todos los profesores y el equipo coordinador** y se **redactará un informe** según el **MODELO 1**.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

2.5 INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS ALUMNOS

Cada grupo de alumnos deberá **actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor** y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Los alumnos a los que, su propio profesor, les hayan encargado **funciones concretas**, se responsabilizarán en **cumplirlas y en colaborar con el profesor a mantener el orden del grupo**.

Los alumnos **no recogerán sus objetos personales**, con la finalidad de evitar obstáculos o demoras.

Los alumnos que al sonar la **señal de alarma** se encuentren en los **sanitarios o en otros locales diferentes a su aula**, se incorporarán al **grupo más próximo** que esté en movimiento de salida.

Todos los **movimientos** se realizarán **rápidamente, pero sin correr ni atropellarse. No hay que dejarse llevar por el pánico y hay que intentar estar en silencio**.

En ningún caso, un alumno podrá **volver atrás** con el pretexto de buscar algún objeto o persona.

Los alumnos deberán, una vez fuera **del centro educativo**, estar siempre **cerca de su profesor responsable para facilitarle el recuento**.

3. PROTOCOLO DE EMERGENCIA

3.0 CONSIDERACIONES GENERALES

A parte de los aspectos puramente teóricos a tener presentes en la preparación y ejecución de un P.E.E.C.M hay que tener al alcance una serie de documentos de carácter más práctico. Estos documentos, que detallamos a continuación, serán muy útiles tanto en la preparación del simulacro como en su ejecución y lo que es más importante, serán extremadamente útiles en un caso real de emergencia.

Estos documentos deben revisarse regularmente, ya que contienen información que puede cambiar. También deben ser documentos de fácil acceso y determinar



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

donde hay que depositarlos o colgarlos, para que las personas responsables en las tareas de coordinación, los tengan al alcance en caso de necesitarlos.

La relación de documentos que configuran este protocolo de emergencia son:

1. **Modelo 1** de valoración del simulacro de evacuación
2. **Modelo 2** de aviso a los servicios de emergencia
3. **Listado de teléfonos** de los servicios de emergencia
4. **Listado de teléfonos** de los servicios de suministros y técnicos
5. **Protocolo de actuación** en caso de emergencia real (evacuación y confinamiento)
6. **Responsables y coordinadores** en caso de emergencia real y simulada
7. **Fichas didácticas** para explicar a todas las personas afectadas cómo actuar en caso de emergencia real o simulada
8. **Fichas de evaluación del riesgo.**



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

3.1 MODELO 1: VALORACIÓN DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO

Centro Educativo MOMO JORNADA: Mañana Tarde
FECHA HORA

PARTICIPACIÓN / COLABORACIÓN de los profesores/as

Observaciones:

TIEMPO DE EVACUACIÓN

Total de centro educativo momo Tiempo
Número de alumnos

Observaciones

COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS

Buena Regular Deficiente

Observaciones

CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

Buena Regular Deficiente

¿Ha habido deficiencias? _____

Observaciones



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

¿Hay puntos de congestión peligrosa? ¿Cuales? _____

Observaciones

OTROS

Ha funcionado correctamente

Alarma SI NO INEXISTENTE

Alumbrado de emergencia SI NO INEXISTENTE

Se ha conseguido evacuar a todo el personal SI NO
Por qué (en caso de que la respuesta sea negativa)

Se ha conseguido avisar a los servicios de emergencia SI NO
Por qué (en caso de que la respuesta sea negativa)

¿Ha recordado todo el personal las instrucciones dadas con anterioridad? SI NO

¿Ha hecho falta volver a entrar al sitio una vez evacuado totalmente? ¿Por qué? SI NO

Se han podido cortar los suministros

Electricidad SI NO

Agua SI NO

INCIDENCIAS NO PREVISTAS (accidentes, deterioro,...)
(detallar)



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

CONCLUSIONES

BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO

- | | |
|--------------------------|----------|
| <input type="checkbox"/> | Muy bien |
| <input type="checkbox"/> | Correcto |
| <input type="checkbox"/> | Mal |
| <input type="checkbox"/> | Muy mal |

SUGERENCIAS

Firma del Rector del Centro Educativo

Fecha: _____.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

3.2 MODELO 2: ¿CÓMO AVISAR A LOS BOMBEROS?

CENTRO EDUCATIVO MOMO

- Llamo de _____, que está en la _____, al lado de _____.
- Tenemos **(detallar el tipo de emergencia)** (incendio, hundimiento, emanación tóxica, etc.)
- El/la **(incidente)** está en _____ en **(detallar el aula)**.
- **(Describir brevemente la gravedad de la situación)**
- Hay _____ heridos y estamos evacuando el centro educativo por **(Ubicación)**.
- Yo soy **(nombre, apellidos y cargo)** y llamo del teléfono _____.
- En el centro hay unos ____ alumnos de ____ a ____ años.

3.3 LISTADO DE TELÉFONOS DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

La línea 123 integra:

Bomberos
Policía
Ambulancias
Emergencias

3.4 TELÉFONOS DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTROS

Empresas Públicas de Medellín 444 44 115

Electricidad
Agua
Gas natural (fugas exteriores)



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

3.5 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA REAL:

EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO

Tal y como ya se ha dicho anteriormente, hablar de emergencia no es hablar solamente de incendio. Así pues, haremos dos grandes grupos según el tipo de reacción que deberíamos tener:

- **EVACUACIÓN:** Se deberá evacuar totalmente el edificio en el menor tiempo posible (incendios, terremotos, anuncio de bomba, explosiones, hundimiento parcial del edificio, fugas de gases tóxicos en el interior del centro, etc.)

- **CONFINAMIENTO:** Se deberá permanecer en el edificio hasta que los cuerpos de seguridad, emergencia o protección civil no digan lo contrario (fugas tóxicas en fábricas o centrales cercanas al centro, inundaciones, incendios forestales, tormentas muy violentas, etc.).

3.5.1 EVACUACIÓN

CENTRO EDUCATIVO MOMO

Observaciones

- En el supuesto de que **un alumno/a o bien un profesor/a detecten una emergencia, hay que avisar siempre al responsable de dar la alarma** antes de iniciar la evacuación del centro, para activar el P.E.E.C.M previsto. Se deberá verificar siempre la gravedad de la emergencia antes de activar el Plan.

- Se puede dar el **caso de que la alarma se dispare de forma accidental o bien por avería del sistema**. Se determinará un **tiempo de PRE-ALARMA de un minuto**, tiempo en el que el responsable de dar la alarma verificará la veracidad de la emergencia. Esta **PRE-ALARMA**, consiste en una **pequeña señal acústica en la central anti-incendios ubicada en la zona de secretaría**. Por lo tanto, **tan pronto como se escuchen las señales acústicas de alarma en cada una de las plantas del centro habrá que iniciar la evacuación**.

- Siempre que se proceda a la **evacuación del centro, se avisará a los servicios de emergencia** (bomberos, policía y/o ambulancias). Para facilitar



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

el acceso, el responsable de dar la alarma deberá **facilitar un juego de planos del edificio** cuando estos lleguen.

3.5.2 CONFINAMIENTO

La manera de actuar en este supuesto, es mucho más sencilla que la anterior. Por tratarse de una emergencia ajena al centro, se deberá actuar siempre en función de las órdenes y medidas que tomen desde el exterior los servicios de emergencia y protección civil.

Observaciones:

- Habrá que determinar los **lugares de confinamiento en función de la capacidad, la ubicación y las características técnicas.**

a) según **la capacidad**, previendo el número máximo de personas que se tendrán que confinar. Por lo tanto, es probable que tengamos que hacerlo en dos espacios diferentes.

b) según **las características técnicas**, previendo que las puertas y ventanas se puedan cerrar, que exista la posibilidad de hablar por teléfono (cobertura para un teléfono móvil p.e.), que tengamos una radio con pilas

3.6 RESPONSABLES Y COORDINADORES

3.6.1 RESPONSABLES EN CASO DE EMERGENCIA REAL

COORDINADOR DE EMERGENCIAS

Nombre: Beatriz Elena Agudelo Durango
Teléfono: 3147632034

Cargo: Rectora

Sustituto: Alejandro Oliveros Agudelo
Teléfono: 3205172620

Cargo: Coordinador

Qué hará:



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

En caso de una emergencia real o simulada, será el **responsable de coordinar las tareas de evacuación o confinamiento**. Se **pondrá a disposición de los servicios de emergencia** cuando estos lleguen al centro, facilitándoles una explicación detallada de la distribución del Centro Educativo de **por qué y cómo se procedido a la evacuación**. En caso de **confinamiento**, será el **interlocutor del centro con el exterior**.

RESPONSABLE DE DAR LA ALARMA

Nombre: BEATRIZ ELENA AGUDELO DURANGO

Cargo: Rectora

Localización: Centro Educativo MOMO

Teléfono: 3147632034

Sustituto: CAROLINA MUÑOZ AGUDELO

Cargo: Docente

Localización: Centro Educativo MOMO

Teléfono: 2573227

Qué hará:

Se responsabilizará **de ordenar la evacuación del centro** (activando la alarma acústica o bien avisando por megafonía) y **llamar a los servicios de emergencia** según el Modelo 1.

RESPONSABLE DE DESCONECTAR LAS INSTALACIONES

Nombre: BEATRIZ ELENA AGUDELO DURANGO

Cargo: Rectora

Localización: Centro Educativo MOMO

Teléfono: 3147632034

Sustituto: CAROLINA MUÑOZ AGUDELO

Cargo: Docente

Localización: Centro Educativo MOMO

Teléfono: 2573227

Qué hará:

En caso de evacuación es el responsable de **cerrar los suministros de electricidad y agua (siempre en este orden)**.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

RESPONSABLE DE ABRIR Y CERRAR PUERTAS

Nombre: BEATRIZ ELENA AGUDELO DURANGO
Localización: Centro Educativo MOMO
Teléfono: 3147632034

Cargo: Rectora

Sustituto: CAROLINA MUÑOZ AGUDELO
Localización: Centro Educativo MOMO
Teléfono: 2573227

Cargo: Docente

Qué hará:

En caso de evacuación es el responsable de abrir las puertas de salida del centro educativo.

3.6.2 RESPONSABLES EN CASO DE SIMULACRO

Quando se realice un **simulacro de evacuación**, se mantendrán los responsables asignados en el punto anterior. Para controlar el **tiempo de evacuación y las incidencias**, El grupo de trabajo será el **responsable para cada una de las aulas a evacuar** y un **responsable de controlar el tiempo total de evacuación del centro**.

Por lo tanto, se deberá determinar las personas responsables según el modelo

3.7 FICHAS DIDÁCTICAS DE EXPLICACIÓN DE LAS MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE EMERGENCIA REAL O SIMULACRO

Por tal de facilitar el conocimiento y el aprendizaje de las medidas de autoprotección a los alumnos y personal del centro educativo, se presentan en el anexo 1 del P.E.E.C.M una serie de fichas que pueden servir de apoyo a la hora de explicar que hay que hacer en el caso de una emergencia real o un confinamiento.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

Les fichas son las siguientes:

1. La autoprotección.
2. ¿Qué entendemos por emergencia? Evacuación y confinamiento
3. Alumnos: cómo actuar en caso de evacuación y confinamiento
4. Personal: cómo actuar en caso de evacuación y confinamiento
5. Estructura de una evacuación

FICHA 1

AUTOPROTECCIÓN = SEGURIDAD

▶▶ Los mecanismos individuales de protección ante el riesgo de accidente, son un camino paralelo al desarrollo de la persona.


▶▶ Las CAPACIDADES PERSONALES Y COLECTIVAS DE PROTECCIÓN deben convertirse en un HÁBITO. Es una de las mejores maneras de EVITAR Y PREVENIR ACCIDENTES.

▶▶ Los planes de evacuación y de emergencia y los simulacros, se sitúan en primer lugar por lo que respecta a la formación en la autoprotección y a la mejora de las condiciones de seguridad en las Instituciones y Centros Educativos. Ayudan a adquirir un comportamiento correcto ante situaciones de emergencia dentro y fuera del Centro Educativo.



¿QUÉ ENTENDEMOS POR EMERGENCIA?

Cualquier tipo de **alarma** que justifique la **evacuación rápida** del edificio o el **confinamiento** de las personas que en aquel momento haya.

 EVACUACIÓN = ABANDONAR el centro educativo

(INCENDIO, FUGA TÓXICA, EXPLOSIÓN, ENRUNAMIENTO, SISMO, ETC)

 CONFINAMIENTO = CERRARSE en el centro EDUCATIVO

(EXPLOSIÓN, VENDAVALES, INUNDACIÓN, ETC.)



ALUMNOS: EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO

⇒ **Actuar siempre de acuerdo con las indicaciones del profesor** y en ningún caso seguir iniciativas propias.

⇒ Los alumnos con **funciones concretas**, se responsabilizarán de **cumplirlas y de colaborar con el profesor a mantener el orden del grupo**.

⇒ **No recoger los objetos personales, ni volver nunca atrás.**

⇒ Si al sonar la **señal de alarma** alguien se encuentra en el **lavabo o fuera del aula de la misma planta que su clase**, deberá **incorporarse rápidamente al grupo**. Si se encuentra en una **planta diferente**, se incorporará al **grupo más próximo** que se encuentre en movimiento de salida avisando al maestro responsable del grupo.

⇒ Los **movimientos** se realizarán **rápidamente, pero sin correr ni atropellarse**. No hay que **dejarse llevar por el pánico** y hay que intentar estar en silencio.



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

⇒ **Fuera del establecimiento, mantenerse cerca del profesor responsable del grupo para facilitarle el recuento.**

FICHA 4

PERSONAL: EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO

⇒ **Los maestros que estén en un aula, se harán responsables del grupo.**

⇒ **Se contarán los alumnos en el momento de salir del aula y una vez fuera del establecimiento.**

⇒ **Se mantendrá el grupo compacto. No volver a entrar al centro dejando al grupo solo.**

⇒ **Los maestros que estén de permanencia, colaborarán según las tareas asignadas o ayudando a los alumnos a salir del edificio.**

⇒ **El resto de personal, actuará según las tareas asignadas.**



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

⇒ **Si se identifica la ausencia de alguien, avisar al coordinador general de la emergencia.**

⇒ **No actuar por iniciativa propia.**

3.8 FICHAS DE EVACUACIÓN DEL RIESGO

SITUACIÓN EN EL ENTORNO

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO MOMO

Nombre del centro: _____

Código: _____ Niveles educativos: _____

Calle: _____

Población: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Número de alumnos total: _____ Curso: _____ Número de edificios: _____

¿El centro está en un núcleo urbano?

SI

NO

¿Es un edificio aislado?

SI

NO

¿El uso del edificio es compartido?

SI

NO

Si es compartido, ¿con qué? Comercios

Viviendas

Oficinas

Otros:

CALLES O VÍAS POR DONDE SE PUEDE ACCEDER AL CENTRO



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

Nombre de la calle o vía	¿Tiene doble sentido?	¿Es suficiente ancha para que pasen los vehículos de los bomberos, ambulancias,...?

EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL EXTERIOR DEL CENTRO

¿Hay hidrantes colocados en la vía pública? SI NO
 Si los hay, ¿cómo son?: De pericón De columna
 Diámetro del hidrante 80 100 150

RIESGOS INTERIORES (dependen de las instalaciones del centro educativo)

■ Riesgo alto

Instalaciones y aparatos eléctricos SI NO
 ¿Están sectorizados?
 locales técnicos, talleres de mantenimiento, etc.
 ¿Cuáles?:
 Están sectorizados? SI NO

RIESGOS INTERIORES

■ Riesgo medio

Cocinas. Señalar el tipo de combustible Gas propano Gas butano Gas natural
 Tipo de combustible: Gasoil Otro, ¿Cuál?:
 ¿Están sectorizadas? SI NO
 Otros:



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

¿Cuáles?:

¿Están sectorizados? SI NO

Riesgo bajo

Otros: Laboratorios Talleres Sala de Computadores

Están sectorizados? SI NO

RIESGOS EXTERIORES (dependen de la situación del centro educativo)

¿Hay riesgo de inundaciones? SI NO
El riesgo de inundaciones depende de la zona de ubicación y de la situación climática.

¿Hay riesgo de heladas? SI NO

¿Hay riesgo de tormentas y vendavales y/o huracanes? SI NO
En las tormentas, los relámpagos y los vendavales son los que pueden provocar más daño.

¿Hay riesgo de incendio forestal? SI NO
Si el centro está cerca de una montaña o zona boscosa

¿Hay riesgo de accidente químico? SI NO
El riesgo depende de las instalaciones que haya cerca del centro educativo. Para poder valorar este riesgo

responded las preguntas siguientes:

Gasolinera SI NO Distancia aproximada:



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

Industria Química

SI

NO

Distancia aproximada:

Almacén de productos tóxicos

SI

NO

Distancia aproximada:

Carretera principal o autopista por donde

circulan vehículos con mercancías

peligrosas

SI

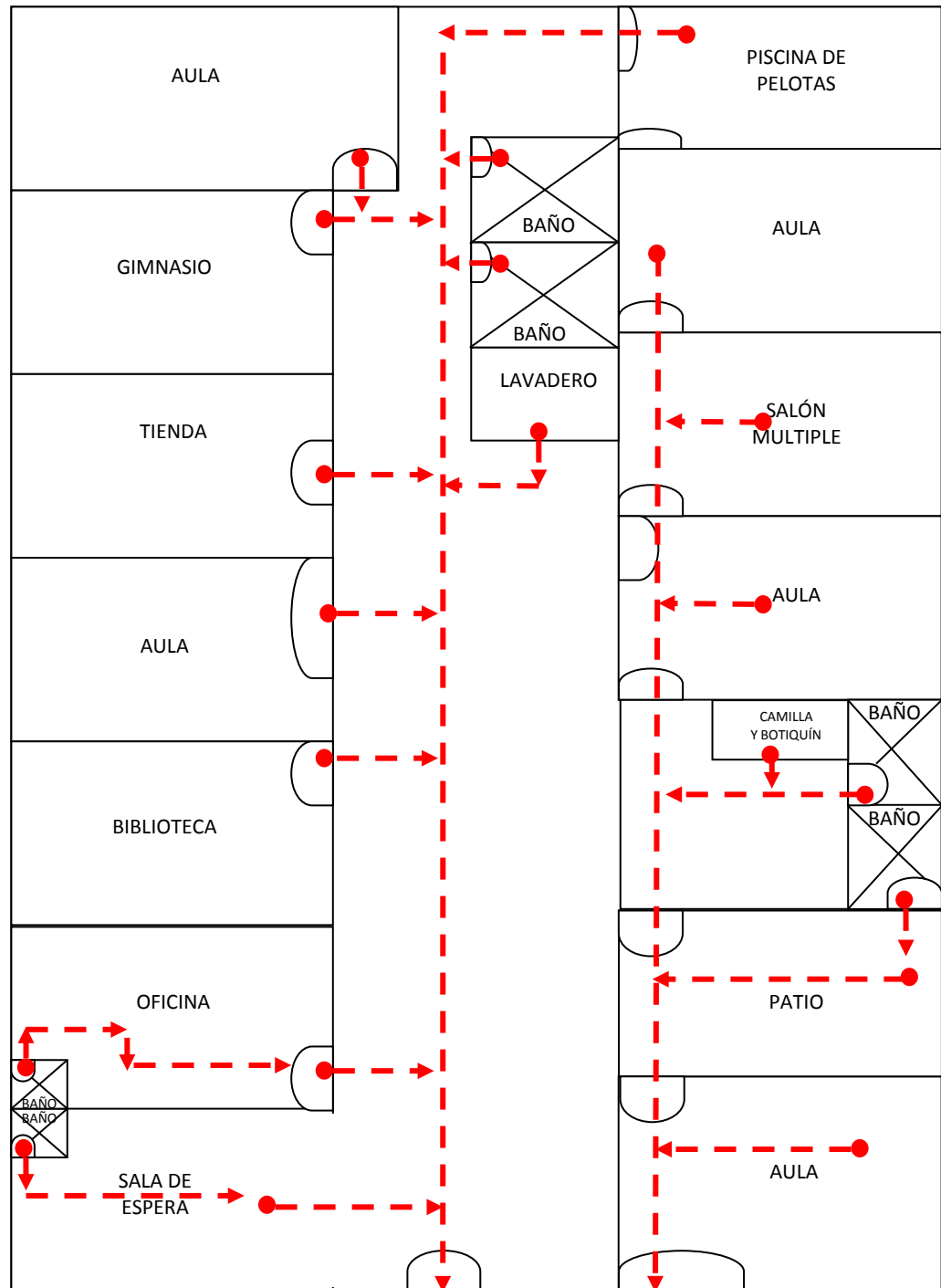
NO

Distancia aproximada:



CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

RUTA DE EVACUACIÓN
CENTRO EDUCATIVO MOMO





CENTRO EDUCATIVO MOMO
PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
-PP. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO-

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 115 de 1994
- Decreto 1860 de 1994
- Decreto número 438 de 1999, "Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la conformación de Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1743 de 1994
- Decreto Ley 919 de 1989
- Decreto 93 de 1998
- Decreto 1072 DE 2015
- Directiva Ministerial No. 13 de 1992. Propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos.
- Directiva ministerial No12. Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia.
- La Resolución 7550 de 1994
- Cartilla: "Aprendamos a Prevenir los Desastres" y el juego "Riesgolandia". Unidad Regional para América Latina y el Caribe de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD), UNICEF.
- Proyecto Educativo Institucional. Centro Educativo MOMO
- Diagnostico participativo comunal y Plan de desarrollo comuna 7 – Robledo
- COMFENALCO Antioquia. Programa de preparación para emergencias y desastres.